

LA UNION CONTESTANA

PERIODICO SEMANAL INDEPENDIENTE

Defensor de los principios de legalidad, moralidad, administración y justicia

Director, José A. Moltó Reig, Plaza de Prim, 6 y 8

Para anuncios véase la 4.ª plana.

Número suelto, 10 céntimos

Año II

Redacción y Administración
Plaza de Prim, 6 y 8.

Concentana, 29 Noviembre de 1902

Precio de la suscripción
4.25 ptas. al trimestre

Núm. 56

Datos para la historia

Concentaina

El Cardenal Ferriz

Los méritos y virtudes de los hombres redundaron en todo tiempo en gloria y honor del pueblo que les vio nacer, y por eso Concentaina se envanece legítimamente en poder decir que es patria de hombres grandes, de varones insignes en santidad y en ciencia. A la larga lista de Venerables, que como la de Escuderos prometemos publicar en nuestro semanario, nos parece que hoy debemos dar a conocer la del Emmo. Sr. Dr. D. Pedro Ferriz, Cardenal del título de San Sixto en Roma.

Panvinio, en el libro de Pontífices y Cardenales, le hace bastardo pero se equivoca; otros le hicieron natural de Tarazona, pero se engañan también porque se natural de Concentaina, como se prueba por muchas escrituras públicas, y más por la Oración fúnebre que hizo en Roma en público consistorio el día del entierro, el maestro fray Luis de Imola, franciscano: como en este sermón u Oración fúnebre están extractadas las principales acciones de su vida, y considerando que las palabras que pronunció en tan solemne acto fray Luis Imola han de tener muchísima más autoridad que las que salgan de nuestra pobre pluma, traduciremos del latín la parte de dicha Oración fúnebre que viene al caso.

«¿Qué significa esta pompa funeral, á cuya honra se han juntado en este sagrado lugar la flor de los principes de la Iglesia y aun de los seculares del cristianismo? No es otra cosa ciertamente que la funesta y lamentable muerte del Reverendísimo señor D. Pedro Ferriz, Cardenal presbítero de San Sixto y Obispo de Tarazona, el cual con su virtud, vigilancia, integridad y suma prudencia en los negocios, había llegado á tener cerca del Sumo Pontífice el primer y más aventajado lugar y en la república la mayor autoridad, por donde era digno de inmortalidad, yo que desde sus tiernos años hasta los últimos en que murió, jamás atendió á otros empleos que el de las virtudes y las letras, hermanándolas siempre de una manera admirable. Habiendo aprendido las primeras letras en su patria, Concentaina, se fué á estudiar latinidad á las escuelas de Valencia, nobilísima ciudad, cabeza y señora de aquel reino, y tomando de ellas lo que le bastaba,

pasó á estudiar Leyes y Cánones en la célebre Universidad de Lérida; y finalmente, como otro Platón, salió de su tierra y buscó la perfección de esta facultad en Italia, en la ciudad de Bolonia, y en breve tiempo recibió la borla de doctor, con grande satisfacción de sus catedráticos.» De allí se trasladó á Roma y entró de auditor del Cardenal Guillermo de Hugón, de nación francés, jurista de profesión, Arcediano de Metz y Cardenal del título de Santa Sabina, por merced del Papa Felix V y confirmado por Nicolao V. Por muerte de este Cardenal, ocurrida en el año 1452, pasó el doctor Pedro Ferriz á servir al Cardenal de San Marco, que después fué Papa con el nombre de Paulo II; pero como la virtud y talento de tan grande hombre como era el doctor Ferriz, merecía mas grandes cosas, al vacar una plaza en el Tribunal de la Rota fué nombrado Ferriz, por el papa Pio II, auditor de dicho Tribunal. Desempeñaba este oficio con tanta rectitud é igualdad, que los litigantes procuraban todos tenerle por auditor de sus causas, porque hacia justicia como gran letrado y virtuoso que era sin aceptación de personas. Cuando desempeñaba este cargo tan difícil, tuvo noticia la Santa Sede Apostólica de una rebelión peligrosa y de mucha gravedad que se había levantado en Alemania, en la Iglesia de Maguncia; y considerada la grandísima importancia que tenía y lo peligroso que era, se tomó en consistorio del Papa, la resolución de enviar á sofocarla á un hombre de gran talento, de virtud intachable y de energía ejemplar, y todos le aconsejaron al Sumo Pontífice que nombrara al Auditor Ferriz, ya que nadie le aventajaba en virtud, en ciencia y rectitud de carácter. Oído el consejo del consistorio, el Papa nombró al doctor Ferriz Comisario Apostólico, con autoridad y potestad de Legado de Su Santidad. Dos años de improbos trabajos llevó el doctor Ferriz por aquellas tierras, pero el éxito coronó sus esfuerzos y puso de acuerdo á la Iglesia de Maguncia, la de Lieja y otras que por entonces corrían la misma desgracia, dejándolas en paz y comunión con la Santa Sede.

«Cumplido tan satisfactoriamente su difícil misión, se volvió á Roma y en el camino tuvo noticia de que el Papa le había nombrado Obispo de Tarazona, en España; llegado á los pies del Papa, á congratularse con él y darle cuenta de la feliz terminación de

las rebeliones de Alemania, fué recibido por el Sumo Pontífice con los brazos abiertos, y como suplicara al Papa que se retirara su nombramiento de Obispo, el Romano Pontífice, le prometió mercedes mayores á medida de sus merecimientos, y le manifestó la gran satisfacción que sentía de verle en Roma, porque así podría aprovecharse de sus talentos y virtudes para la gobernación de la Iglesia. Al poco tiempo fue nombrado Referendario del Papa y no se ofrecía, ó se presentaba negocio y asunto de calidad é importancia que no se le encomendara. De cómo desempeñó sus cargos y con qué ingenio y limpieza, testigos sois cuantos me estáis oyendo, y más nuestro Santísimo Padre el Papa Sixto IV, que habiendo sucedido en el Pontificado á Paulo II, pidió al Obispo Ferriz que le sirviera en los mismos cargos que á su antecesor, cosa no muy regular por cierto en las mudanzas de reinados. Tanta era la virtud y tan grande su nombramiento que no tuvo otra ayuda en su brillante carrera, más que sus personales méritos ó indiscutible talento.»

En el mes de Diciembre del año 1476, el Papa Sixto IV le nombró Cardenal del título de San Sixto en Roma, con gran contentamiento y aplauso del Colegio de Cardenales; y no aflojando por la alta dignidad de que se veía revestido, al arco de los negocios, traía puestos los ojos de toda Roma en sí, y aún todo el gobierno del Papa nuestro señor; tanto que al Papa le han faltado pies y manos al morir el Cardenal Ferriz.»

«Tenía entre el oro de sus virtudes el apacible esmalte de la mansedumbre en el trato, acompañada de señorial gravedad, que con lo uno, despertaba afección en quien le trataba, y con lo otro, respeto y reverencia.»

«Fué tan casto y continente de manos, que no se le pudo probar que las abriese nunca para recibir dones; antes al contrario, como otro Fabricio y Curio, si le acometían con ellos, se daba por ofendido. Enojábase pocas veces, aunque le provocaran con injurias, y si las oía de los negociantes desmedidos, les contestaba con una sonrisa, ó callaba con tanto sufrimiento, que les dejaba corridos y avergonzados. Jamás se vió desigualdad alguna en su vida, aunque estuviera en diferente fortuna. No fué amigo de solaces ni pasatiempos, y tan dado á ejercicios de virtud, que los ratos que tenía libres de sus numerosas ocupaciones los empleaba en el rezo de las horas

canónicas (que no consta se las dejaba nunca) ó en la lectura de libros, principalmente de historia á la que era muy aficionado. Era de natural tan inclinado á saber, que los ratos que podía hurtar á sus negocios, sin distinguir los días ni las noches, se metía en su numerosa y riquísima librería, y decía que estaba en su paraíso de deleites. Y á todas estas virtudes superaba la de la caridad, pues siempre tenía la bolsa abierta para repartir cuanto tenía entre los pobres honrados y los religiosos.»

«Oh cruel é inexorable muerte que nos arrebatas á un hombre tan eminente y tan provechoso en el gobierno de la Iglesia, con ruina de todos. Grave é irreparable pérdida ha tenido el Sacro Colegio de Cardenales, porque le falta una de sus principales columnas. Mas no falta, que trasladada ha sido al cielo, porque sintiéndose el Cardenal Ferriz muy cercano á la muerte, mandó llamar á un sacerdote para que celebrase el Santo Sacrificio de la Misa delante de su cama, y al punto que el Sacerdote decía: «Ite missa est» se marchó el alma de su cuerpo para ir á gozarse con Dios.»

Aun guiada nuestra torpe pluma por el más exagerado amor patrio, no hubiéramos hecho un elogio tan completo y merecido como lo hizo del Cardenal Ferriz el sabio padre Fr. Luis de Imola.

Restanos solo decir que su muerte ocurrió en 25 de Diciembre del año 1478 á los sesenta y cuatro años de edad y dos de cardenalato. Su cuerpo fué enterrado en Roma en la Iglesia del Monasterio de Ntra. Señora de la Minerva en la capilla mayor, y trasladada en el Claustro al lado del Capitulo donde está ahora su sepulcro de mármol, con un hermosísimo epitafio que á sus expensas mandaron fabricar su íntimo amigo el Cardenal Dr. Domingo de la Rovero y el Ilustrísimo Sr. Dr. don Andres Martínez, Obispo de Tarazona, sobrino del Cardenal Ferriz.

Según una nota que existe en el archivo de la parroquia de Santa María, escrita por Mosén Vicente Enguix y Giner, Pbro., resulta que el Cardenal Ferriz nació en la última casa de la calle de San Cristóbal (antes del Cardenal Ferriz) como consta, según dicho señor Enguix, en un escritura de venta hecha por Luis Juan de Alzamora, Notario de esta villa en el año 1503.



Más sobre pescado

Fué el domingo último y hoy continúa siéndolo, tema preferente de las conversaciones en todo el pueblo el relato que á continuación publicamos tal y como lo hemos oído contar á varias personas que se dan por bien enteradas del hecho.

Si es verdad lo que el público é interesados manifestaban, el hecho es anómalo y raro en extremo, por lo que, debe de purarse escrupulosa y detalladamente á fin de que queden justificadas ciertas órdenes verbales que se dictaron, y exigir caso contrario, la responsabilidad consiguiente á aquel de los funcionarios que dió origen á tan escandaloso acontecimiento.

Claramente no comprendemos ni nos podemos explicar suceso tal, pero para las determinaciones que se tomaron debieron mediar fundadísimos motivos y razones, porque no á la ligera se procede, en hechos, que como el que relatamos, pudiera dar lugar á que nos viéramos privados de un artículo casi de necesidad para la vida; y ello es tan fácil que no titubeamos en afirmar que si se repitiera lo del Domingo, con seguridad se lo haría, y creo que ya sus efectos empiezan á sentirse por falta de la venta de dicho artículo. Pero dejando el efecto y sus consecuencias para otra ocasión, pasamos á relatar el hecho tal y como se refiere en esta localidad. El Domingo llegaron á esta población catorce cargas de pescado de diferentes clases, de las que siete se mandaron á los pueblos limítrofes para su venta quedando en esta Villa, para dicho objeto, otras siete: llevado á la pescadería pública y reconocido por el Inspector Municipal D. José Coloma le dió por bueno, procediendo los interesados á la venta del mismo al público, hasta las nueve, en que por orden del Sr. Alcalde se cerró la pescadería, paralizándose por consiguiente la venta. Obedeció esta orden á informe del Subdelegado de Veterinario D. Alejandro Alfonso en el que manifestaba que el pescado no estaba bueno y por consiguiente que debía ser privada su venta. Así transcurrió el tiempo hasta las once, en que por orden de la misma autoridad, se continuó la mencionada venta al público, la que terminada, los alguaciles se incautaron del dinero producto de la misma. Esta segunda orden fué debida á que según el mismo delegado parte del pescado reunía condiciones para la venta y parte no, pero que á pesar de ello la venta se hizo de todas las clases resultando de aquí un contrasentido. Ello dió lugar á que un respetable grupo, en su mayoría de mujeres, prorumpiera en expresiones sarcásticas y no propias del caso, lamentándose de que una vez que podía comerse el pescado barato por su abundancia, no podía conseguirse, mayormente cuando el pescado á la vista estaba en buen estado, robusteciéndose esta creencia por los que ya habían comido, y que tuvo su confirmación al día siguiente por los que le habían guardado del día anterior y los que se

habían llevado á su casa del mismo sitio en que fué arrojado, quienes afirmaban era bueno.

Ahora bien, si el hecho es tal como queda relatado se presta á comentarios y consideraciones nada claras por muchas vueltas que se le dé al asunto, pues cuando más se presta á interpretaciones que cada cual hace á su gusto.

Dicen y afirman que el pescado no llegó á esta población al mismo tiempo, pues así, como unas cargas llegaron en la madrugada del domingo, y otras entraban á las ocho de la mañana del mismo día, dato que no creemos pueda interesar mucho en este asunto, pues lo mismo el de la madrugada que el que llegó á las ocho podría haber llegado en bueno ó mal estado: lo que más llama la atención son las siguientes y oportunas consideraciones que se desprenden de la versión que circula y que queda mencionada.

Llega el veterinario Don José Coloma, Inspector municipal á la hora de costumbre, revisa el pescado y no se opone á su venta porque sin duda lo encontró bueno; se vende el pescado y á las nueve se dió orden de cerrar la pescadería, orden que fué revocada después, abriéndose la pescadería á las once, procediéndose de nuevo á la venta del pescado; todo ello previo informe del subdelegado de veterinaria D. Alejandro Alfonso. De manera que el pescado que por la mañana era bueno á las nueve ya no lo era y volvió á serlo á las once llegando á estado de descomposición cuando se terminó la venta, mandando entonces fuera colgado ó arrojado el que sobró. La consecuencia que de esto se deduce es, que el estado del pescado, al menos cuando se privó la venta era bueno, viniendo á confirmarlo la contradicción y la venta del mismo desde las once en adelante; cosa rara y extraña, porque si malo era á las nueve peor debía ser á las once, irrogando con ello perjuicios irreparables á los interesados que perdieron el género, el tiempo y la paciencia. En nuestro entender en este caso, lo procedente era, que si el pescado era bueno, no se hubiese interrumpido la venta; si malo y no en condiciones para la venta, haber dispuesto arrojarlo al barranco ó sepultarlo bajo tierra, y si parte de él era bueno y parte malo, haber tomado esta disposición sobre el último, pero no privar la venta del primero, evitando los perjuicios que al interesado se le causaron. Mejor suerte tuvo el que mandaron á los pueblos limítrofes en donde no encontraron obstáculo alguno para la venta y era idénticamente igual al que se suspendió en esta Villa.

Todo lo expuesto parece que demuestra la poca firmeza y certeza en los informes del subdelegado, pues así necesariamente se desprende de la privación absoluta de la venta en primer término, el haber dicho después que parte del pescado era bueno y parte no y por último el haberse procedido á la venta de todo, mandando arrojar el sobrante; siendo el víctima en todos estos casos el interesado á quien se le irrogaron graves perjuicios, más sensible si el

género estaba en buen estado, perjuicios que debían ó debían ser reparados por el causante del hecho.

Que el pescado era bueno, así parece desprenderse de la conducta del Inspector al no oponerse á la venta, la contra orden para que esta continuara, el vendido en las demás poblaciones y el dicho de los consumidores de que el estado del pescado era inmejorable, pues muchas veces lo había comprado en peores condiciones.

Pero no está aquí la gravedad del caso, lo raro, lo excepcional es el que al procederse de nuevo á la venta, se incautaran los dependientes de la autoridad del producto de la misma, cosa que no se comprende; porque si el pescado estaba en buen estado, el producto de la venta era del dueño y si no lo estaba, no debió procederse de nuevo á la venta del mismo; y si el interesado hubiera incurrido en alguna responsabilidad habérsela exigido, pero nunca incautarse del producto de la venta de su género que debía ser bueno por haberse autorizado.

Este es el hecho tal como se nos ha referido y que estamos dispuestos á rectificar en aquello que separe algo de la verdad, pero que creemos que con tal proceder resultarán mas perjuicios que beneficios y que lo justo es que cuando se expendan género al público que no llene las condiciones necesarias sea arrojado sin consideración ni contemplaciones de ninguna clase; no privar su venta ahora para consentirla ó autorizarla después, siendo inexorable en la cuestión de responsabilidades, con lo cual se evitará grandes perjuicios y críticas más ó menos intencionadas.

El crédito agrícola

PROYECTO DE LEY

El proyecto de ley de crédito agrícola leído en el Senado tiene 42 artículos. En mucha extensión nos impide reproducirlo.

Trata de las Sociedades de crédito agrícola, del registro del crédito agrícola cultural, de las garantías, del procedimiento y del concurso de créditos, de los privilegios sobre el mobiliario agrícola y del orden de su prelación y del crédito agrícola territorial. Tal es la estructura del proyecto de ley.

Según el mismo, son Sociedades de crédito agrícola las constituidas por individuos de una comunidad de labradores. Sindicato agrícola ó otra asociación análoga con el objeto de facilitar á las industrias agrarias, por vía de préstamo ó anticipo, capitales, semillas, abonos, ganados, máquinas ó instrumentos de cultivo.

Podrán recibir depósitos, abrir cuentas corrientes con ó sin interés, encargarse de los pagos y cobros de sus socios y suscriptores, contraer préstamos para constituir ó aumentar su capital circulante y emitir resguardos, bonos ó billetes agrarios que sirvan de base para operaciones de descuento y de cualquiera otra forma de crédito concerniente á la industria agrícola.

Se crea un registro de crédito agrícola cultural de que se encargarán los registradores de la propiedad para inscribir los contratos de crédito agrícola, los de arrendamiento de fincas rústicas y los demás que, según el proyecto, carecen de

eficacia contra tercero mientras no estén inscritos.

El Banco Hipotecario podrá prestar á las sociedades de crédito agrícola sobre prenda ó cualquiera otra garantía de segura realización.

Libera me Domine

«De hombre tiple,
Y de mujer tener
Libranos Señor.»

De mujer beatarra y bruja,
Que con lengua despiadada
De la hacendosa y honrada
Murmura y su fama estruja;
Porque ella al dedal y aguja
Y al uso les tiene horror,
Libranos Señor.

De Secretario tramposo
Que con su Secretaría
Roba el pan de cada día
Al pobre menesteroso
Y ayerera un andrajoso
Y hoy come á más y mejor
Libranos Señor.

De Alcalde que falseando
Actas y solicitudes
Varita de las virtudes
Hace del bastón de mando,
Y con él va atesorando
Por arte embancador
Libranos Señor.

De Abogado mercenario
Que al defender á sus clientes
No examina el expediente
Ni se cuida del sumario,
Si solo, que su honorario
Sea en cuantía mayor
Libranos Señor.

De magistral sin decoro
Y procederes villanos
Que al ungirle bien las manos.
Con óleo de plata ú oro
Es eseándole del foro
Absolviendo al malhechor
Libranos Señor.

De militar desleal
Que al año sesenta y siete
Entró á servir de cadete
Y hoy se encuentra general,
Porque en América el tal
Fué á su patria traidor
Libranos Señor.

De mediquillo novicio
Sin título de experiencia
Corta carne sin conciencia
Como un cortante de oficio,
Y por emplasto un silicio
Cruel aplica sin temor,
Libranos Señor.

De poetastro pedante
Como el que escribe estos versos
Los de otros juzga perversos
Por fuerza del consonante
Sin pensar el ignorante
Que él lo hace mucho peor
Libranos Señor.

ZERRIMA

Alfara 22 de Noviembre de 1902.

Sr. Director de

«LA UNION CONTESTANA»

Muy Sr. Mfo: No cesan los prohombres que indiqué en mi carta anterior, en sus deseos de arreglar y gobernar á los ve-

ojos de este pequeño lugar, como si estos fueran incapaces de poderlo hacer sin la intervención de estos elementos. Hay que ver, como nos predica uno por un lado, y como nos hace compendios de personal el otro, para convencernos del mérito de sus trabajos. Cualquiera que no les conociera, creencia ver en ellos los talentos de este pueblo, y como además, les favorece la docilidad y sencillez de que en su mayoría están caracterizados estos sus moradores, resulta, que fácilmente se dejan seducir, quedando reducidos a cala momento, á un juguete que se utiliza a capricho del niño que lo posee.

La política conocida desde los tiempos más remotos en este lugar, ha sido, la sostenida por D. Joaquín Francés, ya difunto, que militaba en el partido conservador, y la oposición sostenida con una constancia indecible por D. Narciso Calatayud, liberal demócrata por tradición. Al fallecimiento del primero, las cosas parecían presentar una faz tranquilizadora, vino la desorganización del pequeño partido conservador, y como es consiguiente el partido liberal, era el llamado á gobernar, en un período de tiempo indefinido y con la satisfacción unánime de todos. Así sucedió, pero pronto salió un retoño, y como la cuña que más presión ejerce en un cuerpo, es la que es formada de la misma madera, este hace sus combinaciones, deja sin efecto los buenos propósitos del señor Calatayud por los que se hubiera visto este pueblo envidiado, gozando de la más deseada tranquilidad y se hace proclamar, con la mayor soberbia conocida: Jefe del partido liberal, cosa que no le fué difícil conseguir, porque posee, g. á Dios, el don de engañar á las gentes, con su atrevida y ruda palabrería. (1)

El Retoño mencionado, tiene un hermano y como si no fuera bastante el número de recuerdos, (tristes por desgracia) que aquel nos deja al ver justamente destituido del alto trono que su ambición le colocó, pretende dejar á este, sentadito en el machito de la secretaría de este Ayuntamiento y por este medio ejercer presión (Sr. Alcalde! por el buen nombre del tradicional partido liberal, por la buena fé de este puñado de ciudadanos honrados, le suplicamos por este medio, que antes de ser admitido, se tome la molestia de dar una ojeada á la contabilidad de años anteriores y cuando esté ya bien posesionado de la buena ó mala fé, ó ignorancia en algunos casos, resuelva como en justicia proceda, y que llegue pronto, pronto, el deseado día en que la verdad y la justicia brillen en la administración municipal de este pueblo de Alfara.

No queremos adelantar juicios, esperamos los hechos y de ellos daremos cuenta, si es que no van hermanados á la equidad y justicia que el pueblo reclama. Dando las gracias por la atención inmerecida, se despide hasta la otra su servidor q. b. s. m.

El Corresponsal.



Por la Zona de reclutamiento de Alicante se han remitido á los pue-

(1) Dejamos el relato de algunos hechos á mejor ocasión si diera lugar

blos de la provincia los pases de los excedentes de cupo del reemplazo actual.

En dicha dependencia se han comenzado á extender las licencias absolutas de los exceptuados, excedentes y redimidos del reemplazo de 1890; cuyas licencias se remitirán á los alcaldes de los pueblos, en fin del mes de Diciembre próximo.

El miércoles á las ocho de la mañana se celebró en la Iglesia del Convento de Monjas de Sta. Clara de esta Villa en el Altar de la Virgen del Milagro por el presbítero Don José Esteve y Chafer hijo del ex-registrador de es partido Don José Esteve Reig, una misa rezada en sufragio del alma del finado Don José Canalejas y Casas: asistieron á ella dicho ex-registrador, el Señor Alcalde Don Juan Rafael Esteve, Don Emilio Catarineu Agudo, Juez de primera instancia, escribanos y varios amigos políticos del Excm. Sr. Canalejas, diputado psr este Distrito. A continuación se intentó dirigir mancomunadamente un telegrama de pésame, que no fué nada, por acordar que cada uno lo hiciese por su cuenta.

En el número anterior como recordarán nuestros lectores dimos la noticia á secas, sin darle nuestro pésame lo cual no hicimos por estar ajustada la última plana y lo verificamos ahora, asociándonos á su justo dolor por tan irreparable pérdida.

Según el Boletín Oficial núm. 261 el día 4 de Diciembre tendrá lugar bajo la presidencia de los Alcaldes respectivos y por la cantidad que allí se expresa la primera subasta para el arriendo por tres años del aprovechamiento de los pastos de los montes Pla de la Borsella de Beniarrens, Rachil y Maimó de Tibi, la Sierra de Orihuela y varias de Villajoyosa.

Mañana de diez á diez y media, de diez y media á once y de once á once y media, se verificarán las subastas de pesas y medidas por 3000 pesetas; puestos públicos y pescadería por 2000 pesetas y derechos de deguello en el matadero por 2000 ptas.

Según el Boletín Oficial del 25 del presente en la Secretaría del Ayuntamiento de la Ciudad de Alcoy se halla de manifiesto el repartimiento de riqueza rústica pecuaria y urbana de aquel término para 1903 á fin de que puedan presentar reclamaciones dentro del plazo de ocho días contados desde el veinte y seis y según otro anuncio de la Alcaldía de Agres en el mismo periódico y fecha, el día en que se cumplan los diez, desde su inserción, de once á doce, tendrá lugar la subasta del arriendo con venta á la exclusiva de los líquidos, sal y carnes frescas y saladas por un año y bajo el tipo de 3,974'98 ptas.

Por lo general, se tiene una idea equivocada de la fuerza de ciertos animales para transportar objetos pesados. Aparte del caballo del cual se conocen más ó menos sus aptitudes medias á este respecto, son poco conocidas las de los otros animales. Véanse los siguientes datos basados en la experiencia.

El buey puede llevar una carga de 75 kilos, al paso, durante 25 kilómetros. El asno lleva de 100 á 150 kilos sobre albarda, el camello cargado con 200 kilos puede recorrer 100 kilómetros á una velocidad de 10 kilómetros por hora, y el elefante, finalmente, soporta con comodidad la carga de tres camellos.

Durante el mes de Octubre último se han recaudado en toda la Península por concepto de Timbre, 7.434 mil 565'75 ptas. ó sean pesetas 1.206 mil 317'77 mas que en igual mes del año 1904.

En nuestra provincia se han recaudado durante dicho mes por tal concepto, pesetas 119.285'86. que acusan una baja con respecto á Octubre de mil novecientos uno, de pesetas 587'15

El gobernador del Banco de España ha dirigido una circular á las sucursales en provincias ordenando que se paguen todos los billetes cuya legitimidad y numeración no ofrezcan duda, aunque pertenezcan á series mandados retirar de la circulación.

Los billetes deteriorados deben enviarse á Madrid inmediatamente.

Dicen de Madrid que le ha sido ofrecida á D. Antonio Aura Boronat. diputado á Cortes por Barbastro, la Dirección general de Obras públicas.

Parece que el nombramiento no se hará esperar, y en este supuesto felicitamos por anticipado al señor Aura Boronat, y á Alcoy, que se verá honrado con la elevación de uno de sus hijos á un cargo tan importante como la Dirección general de Obras públicas.



Subasta

El día 15 de Diciembre del corriente año de 9 á 11 de la mañana en la Notaría de Don Eugenio Reduán, Castellar-8 Concentaina, se venderán en pública subasta las fincas siguientes.

Primer lote:—Dos suertes de tierra secaña viña en término de Concentaina partido de Franchí 13.000 pesetas.

2.º lote — Una suerte de tierra secaña viña, sita en dicho término, partida de las Ocho-piletas 1750 pesetas.

3.º lote — Una suerte de tierra olivar, en término de Muro partida de Navarra 12.000 pesetas.

Y 4.º lote — Una suerte de tierra secaña olivar en término de Concentaina, partida de la Taurierfa. 1000 pesetas.

No se admitirá postura que no cubra el respectivo tipo señalado.

Condiciones en la Notaría.

Sección recreativa.

En una reunión sacó un caballero un magnífico cigarro del bolsillo, y un gorro le preguntó:

—¿Le quedan á V. más?

Y el caballero contestó:

—No, señor; me quedan menos.

—Es una quimera el creer que existen mujeres feas; todas ellas son ángeles divinos llovidos del cielo.

—De suerte, dijo doña Sisebuta (señora fea, chata y algo entrada en años), que yo también seré llovida del cielo.

—Distingo, señora, repuso el preguntado: la sola diferencia que hay, es que al caer cayó V. de narices.

Unos pescadores que tiraban la red desde la playa, sintieron un gran peso, y, creyendo que sin duda iban á sacar

el cadáver de algún hombre ahogado, mandaron llamar al alcalde para que estuviese presente al sacar la redada. Sale la red, y se encuentran con la calavera de un burro; y dijo entonces un pescador:

—Que vaya uno á ver al alcalde para que no se moleste en venir. y le diga que es un burro...

—Don Juan, ¿tiene V. doscientos rs.?

—Aquí, precisamente, no.

—¿Y en su casa?

—Todos continúan sin novedad, gracias.

Un borracho entra tambaleándose en una botica.

—¿Quién despacha?

—¿Qué desea V.?

—Una botella de vino...

—¿Cree V. que esto es una taberna?

—Vino de peptona, hombre. Como no deja V. hablar...

Un protestante viaja en un coche con un humilde sacerdote á quien acaba de morirle la mula en que iba á cumplir su sagrado ministerio.

El discípulo de Lutero quiso embromar al virtuoso presbítero, y le dice:

—Pero; señor cura, ¿y ha dejado usted sin Sacramentos á la cabalgadura?

—Era protestante, respondió el sacerdote.

Un general bastante poco avisado: pasaba revista á sus tropas.

Antes del desfile se colocó en sitio conveniente para dirigir una arenga á los soldados.

Uno de los oficiales de la escolta dijo:

—Verás como dice alguna barbaridad.

El general que lo oyó, se volvió y dijo al oficial:

—Írá V. desde aquí arrestado por quince días.

—¿qué tal, dijo el oficial castigado á su amigo, no decía yo que iba á decir alguna barbaridad?



Pensamientos

Muchas veces las leyes son como las telarañas: los insectos pequeños quedan prendidos en ellas; los grandes las rompen.—Anacarsis

Los que creen que el dinero lo hace todo, suelen estar dispuestos á hacer cualquier cosa por el dinero.—V

Los tontos siempre tienen el talento bastante para ser malvados.—Franklin.

La atención es el buril de la memoria.—Lévis

El arrepentimiento es la aurora de la virtud.—Karamfln

En todas las escenas del mundo los espectadores envidian á los actores, y estos á los espectadores.—Heunequin

La experiencia es un maestro que hace pagar caras sus lecciones; pero su escuela es la única donde pueden aprender los insensatos.—Franklin



ALCOY: Imp. José Pérez.

SECCION DE ANUNCIOS

TARIFA DE ANUNCIOS

La inserción en cuatro números costará:

En 1. ^a plana.	4	pesetas número
2. ^a »	3	»
3. ^a »	2	»
4. ^a »	1	»

El tamaño de estos anuncios será de 7 por 8 centímetros.
Anuncios entre artículos, de cuatro ó menos líneas, igual precio y condiciones que los anteriores.
Esquelas de defunción, de igual tamaño que el anuncio ordinario y por una sola vez: en 1.^a plana 10 pesetas y 4 en la 4.^a plana. De doble tamaño y a dos columnas 20 pesetas en 1.^a plana y 10 en la 4.^a
Remitidos, que se insertarán en la 2.^a ó 3.^a plana, según resulte más cómodo para el ajuste del periódico, á precios convencionales.
Para los suscriptores y anunciantes por seis ó más meses el 25 por ciento de rebaja.
Anuncios de condiciones extraordinarias á precios convencionales.

ANIS MONCABRER

Reconocido este anis aromático-medicinal, como el mejor entre sus similares, está elaborado con alcoholes vinicos, esmeradamente rectificado y con yerbas y raíces medicinales y aromáticas, de la tan renombrada sierra de Mariola (término de Concentaina)

El «anis Moncabrer» tiene la propiedad de estimular la digestión sin irritar, y es un excelente regulador de las funciones orgánicas.

Como refresco el «Moncabrer» es delicioso no tiene rival. Mézclase una copita de «Moncabrer» con un vaso de agua y se obtendrá un refresco muy agradable al paladar

No serán legítimas las botellas sin la firma

SE LÈS Y MOLTÓ

Los pedidos: al despacho SELLES Y MOLTÓ

Concentaina (Alicante)

Droguera del Soldado

DE

JUAN BOTELLA REIG

33 --Polavieja.--33

ALCOY

En este establecimiento se vende el depilatorio

VENUS

Vapores directos á Barcelona



Salidas fijas todos los domingos á las once en punto de la mañana, por los vapores de la COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACION

Despacho para pasajes en el Grao Contramuelle núm. 7.

CAÑA BLANCA

de HABANA,

Pídase en todos los Establecimientos de bebidas.

Fábrica: Camino Viejo del Grao, junto al paso á nivel de la vía de Barcelona.

Teléfono n.º 1083

Vapores directos para Barcelona

Salidas fijas todos los MIERCOLES y SABADOS á las 6 de la tarde por los vapores

Canalejas, Vicente Sanz y Vicente Ferrer

Despacho de pasajes: ola y Mayads, Libertad, 18, PUERTO.

MATIAS LOPEZ

Madrid - Escorial

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finisimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta

DEPÓSITO GENERAL; MONTERAS N.º 25

PRIMER MATERIAS PARA ABONOS
ROGGEN Y COMPANIA
VALENCIA

Abastecimiento de la cámara agrícola oficial de Valencia

Sulfato de Amoniaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de Cal, Sales potásicas etc. etc., con graduaciones garantizadas á precios reducidísimos.

GRAN DEPOSITO
de carbones minerales ingleses

LA ACTIVIDAD
Seguro infantil y de vida y renta vitalicia
SOCIEDAD ANÓNIMA Y DE
CRÉDITO
COMERCIO, INDUSTRIA Y SEGUROS
A PRIM FIJA
CAPITAL 1.000.000 de ptas
DOMICILIADA EN PAMPLONA

CONFITERIA
y Fabrica de Turrone
DE
Juan Bta. Molláehijo

Casa fundada en 1750

Especialidad en turrone,

pasteles, peladillas

y dulces de todas clases.

25 calle Mayor 25

Concentaina

SE ADMITEN ENCARGOS

LIBRERIA
DE
José Florens

POLAVIEJA 3.-ALC

Centro de suscripciones.

Taller de encuadernación.

Venta al por mayor y menor de libros de 1.^a enseñanza.

Objetos de escritorio
de todas clases

CREDITO AGRICOLA
BANCO MUTUO COOPERATIVO
Capital social
5.000.000 de pesetas
elevable . 00
SERRANO. 78.-MADRID
peraciones
Préstamo á los agricultores (In o. 68
6 por 100 anual).
Seguro, Incendio Pedrisco
Langosta, Helada sobre cosech
SEGURO INCENDIO.
PERIÓDICO GRATIS A LOS ASOCIADOS

Arados sistema
Vernette

ESPECIALES PAA VIÑAS

Y DEMAS CULTIVOS

Está demostrado que con el empleo de los arados Vernet se obtiene una economía en las labores del 60 al 70 por ciento

NO FIARSE DE LAS IMITACIONES

Ver el Catálogo general que se manda gratis al que lo pida. Depósito central para España y Portugal ANDRES RODRIGO.-ZARAGOZA.

GUANO

extra OHTLOM
Abonos especiales para cada tierra y cultivo.

Primeras materias para abonos
Producciones garantidas

ENRIQUE SELLES MOLTO
Concentaina

Agricultores: si quereis obtener buenas cosechas, abonad vuestras tierras con el guano extra OHTLÓN.

Los pedidos:
al director de este periódico

Sulfatina Excelsior.

«Procedimiento seguro, rápido y económico»

Polvo destructor radical del Mildew Odicens, Antracnosis y Black-rot.

Aunque sus resultados son más ventajosos que todas las formulas hasta hay conocidas, su coste tan reducido constituye una economia muy notable

Puede aplicarse en polvo, sin necesidad de maquinas, agua.

Unico depósito en esta provincia Admón de este Periódico.

DISPOIBLE

Apapici, Sans y Ortiz

GRAN FÁBICA DE LICOES

Diecinueve años de éxito y creciente fama

Anís, Rom y Cognac escarchados

ESPECIALIDAD

en Jarabes para refrescos.

Soiries et Larnoges.
Modes, Robes Manteaux.

Lingerie, Trouseaux, Layettes.

L. HERCE

L. GLA. 23. MADRID

Esta casa, montada como las mejores del extranjero, puede ofrecer á las señoras un surtido inmenso y cuantas novedades existen en los diversos artículos en que trabaja.

Siguiendo esta casa la moda de las más importantes de Paris, trabaja también para provincias, encargándose de ejuipos de novia sobre las medidas que se le envían y en las condiciones que se le piden, para lo cual contesta á cuantos desde fuera de Madrid la escriben.